

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2.014.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 22,00 horas del día 4 de Junio de 2.014, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Hoyos Peñalver.

Vocales asistentes:

D. Cristóbal Valera González.  
D. Francisco José Hoyos Orenes.  
D<sup>a</sup>.Ana M<sup>a</sup>. Aguilar Hoyos.  
D. Manuel Jover Iniesta.  
D. Eduardo Valera Martínez.  
D. José Pérez Giménez  
D. Venancio Martínez Alcalá.  
D. José Antonio Moreno Micol

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación del acta de la sesión ordinaria de 2-4-14 y queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º- Mociones del Grupo Izquierda Unida-Verdes.

En este punto, el vocal de IU-Verdes da lectura a las siguientes Mociones:

1.- Exención del IBI en el entorno de protección del Paseo del Malecón.

Tras la resolución con fecha 18 de marzo de 2.014, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se confirma la incoación del procedimiento de modificación y delimitación del entorno de protección del Paseo del Malecón, IU-Verdes apoya la propuesta de la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia –HUERMUR- en la que solicita al Ayuntamiento de Murcia la exención del 100% del IBI a todos los huertos que mantengan la actividad agraria o huertos-jardín que contengan árboles singulares dentro del entorno de protección del monumento. Esta exención sólo afectaría al suelo no ocupado por una edificación (las viviendas pagarían el IBI que les corresponde). También se ha solicitado la concesión de ayudas para la mejora de fachadas y rehabilitación de viviendas que se encuentren dentro del entorno.

Esta propuesta se hace a fin de beneficiar a los propietarios que se encuentran dentro del entorno de protección, haciéndoles partícipes de la buena conservación de un paisaje vital para el monumento.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, preguntando cuál es el entorno de protección del Paseo del Malecón (a lo cual contesta el portavoz de IU-Verdes que ya está definido) y qué se entiende por huerto-jardín, concluyendo que no está clara esa definición y la delimitación territorial de protección y cuando lo esté su Grupo votaría a favor de la propuesta.

Por su parte, el Presidente de la Junta señala que su Grupo no va a apoyar esta propuesta en tanto el Ayuntamiento aclare totalmente este tema.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda desestimada por un voto a favor (vocal IU\_Verdes), dos abstenciones (vocales asistentes del Grupo Socialista) y 6 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

## 2.- Creación de un concurso de huertos y jardines.

Con el objetivo de mejorar y conservar nuestro paisaje de huerta (Convenio Europeo del Paisaje), IU-Verdes propone la creación de un concurso anual con premio económico a los mejores huertos y jardines de La Arboleja. Con estos premios se pretende crear conciencia sobre los valores del paisaje, reconociendo la labor de aquellos vecinos que mantienen y mejoran un patrimonio cultural, natural y paisajístico que nos beneficia a todos.

En este punto, el Presidente de la Junta señala que su Grupo apoya esta iniciativa, en dar un reconocimiento al dueño del “mejor huerto y jardín de La Arboleja”, diciendo que se harán unas Bases para su resolución y que el premio se daría en las próximas fiestas populares de la pedanía (pero sin dotación económica dadas las limitaciones presupuestarias de esta Junta Municipal).

Pasando a la votación, todos los vocales asistentes votan a favor de esta propuesta.

## 3.- Acondicionamiento de puente en el Río Segura.

Muy cerca de las Cuatro Piedras hay un puente cerrado e inutilizado. IU-Verdes propone que se solicite al Ayuntamiento de Murcia que lo acondicione para paso peatonal de manera que La Arboleja quede conectada con el otro margen del río (Barriomar, Rincón de Seca). Esta obra de muy bajo presupuesto generará grandes beneficios a la población al poder pasar de un lado a otro del río sin tener que recorrer la gran distancia que hay hasta los puentes actuales.

En este punto, el Presidente de la Junta comenta que se trata de una pasarela por donde pasan tuberías de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y de la Confederación Hidrográfica del Segura, no obstante lo cual se harán las gestiones necesarias para reforzar la seguridad de ese paso y, en su caso puedan pasar vehículos y peatones.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda desestimada por un voto a favor (vocal asistente de IU-Verdes) y 8 en contra (vocales asistentes del PP y PSOE).

## 4.- Ruta de La Aljufía.

IU-Verdes ha tenido conocimiento del diseño por parte de la Asociación de la Huerta de Murcia –HUERMUR-, de la Ruta de La Aljufía. Esta ruta, pensada para hacerla principalmente en bicicleta, une el centro de Murcia con la Contraparada siguiendo el cauce de esta histórica acequia. La ruta parte de la entrada del Malecón y siguiendo el paseo llega hasta el Molino del Amor. Desde el Molino sigue por el Carril de Los Alarcones y conecta con Los Chornos hasta el carril bici del río. Al llegar a la entrada del Rincón de Beniscornia continúa junto al cauce de la acequia mayor hasta la rueda de La Ñora y Contraparada.

Desde IU-Verdes creemos que es necesario apoyar este tipo de iniciativas ya que benefician a la pedanía. Para ello hay que colaborar en el buen funcionamiento y señalización del tramo que atraviesa La Arboleja, de forma que aquellos que recorran la ruta se lleven una buena impresión y no corran ningún peligro con el tráfico.

Tras un breve debate, el Sr. Presidente de la Junta concluye que se pedirá a Tráfico del Ayuntamiento de Murcia la colocación de señales de “vía amable” en esta ruta a su paso por esta pedanía, de modo que puedan pasar por la misma bicicletas y vehículos, al igual que ocurre en otras pedanías de Murcia.

Pasando a la votación, todos los vocales están de acuerdo con esta propuesta.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto, el Sr. Presidente informa de las pasadas fiestas y diversas peticiones realizadas a varias Concejalías del Ayuntamiento de Murcia.

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Por último y, antes de levantar la sesión, se debate sobre la fecha del próximo Pleno, acordando por todos los vocales asistentes que se celebre el próximo miércoles 3 de septiembre, a las 20,45 horas en primera convocatoria, salvo que surja alguna circunstancia que modifique dicha convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 23,25 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

VOCALES: